



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Practicum II
Código	E000001503
Título	Grado en Psicología
Impartido en	Grado en Psicología [Tercer Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Lucía Halty (lhalty@comillas.edu. Despacho 320)
Horario	Centro de prácticas: El alumno se adaptará al horario que ponga el centro de prácticas siempre que este no interfiera con su horario lectivo.
Horario de tutorías	Sesiones de supervisión: 8 martes de 12,40 a 14,30 y un martes de 12:40 a 14,00. Las fechas concretas de dichas sesiones se podrán consultar en la plataforma.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Manuel Sánchez López
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jmsanchez@comillas.edu
Teléfono	
Profesor	
Nombre	Laura Bermejo Toro
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	lbtoro@comillas.edu
Teléfono	2551
Profesor	
Nombre	Macarena Sánchez-Izquierdo Alonso
Departamento / Área	Departamento de Psicología



Despacho	Despacho 139 Cantoblanco
Correo electrónico	msizquierdo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Angustias Roldán Franco
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [D-306]
Correo electrónico	aroldan@comillas.edu
Teléfono	2597
Profesor	
Nombre	María Belén Charro Baena
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	bcharro@comillas.edu
Teléfono	2591
Profesor	
Nombre	María Elena Gismero González
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [D-308]
Correo electrónico	egismero@comillas.edu
Teléfono	2611
Profesor	
Nombre	María Elizaga Viana
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mariaelizaga@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Esther Martin Iñigo
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	memartin@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Teresa Andrés Mascuñana
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mtandres@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El practicum es el conjunto de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a la Universidad por convenios o conciertos, que permite al alumno ponerse en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El objetivo general del practicum es aproximar a los estudiantes a los procedimientos, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio profesional. En definitiva, se pretende un aprendizaje del rol profesional.

Además, se pretenden alcanzar otros objetivos específicos:

- Conocer la estructura o funcionamiento de un Centro o Empresa.
- Tomar un primer contacto con la dinámica de las relaciones profesionales.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Desarrollar destrezas profesionales en alguno de los ámbitos profesionales de la Psicología y Criminología^[1]
- Comenzar a adquirir una identidad profesional

^[1] Sólo para los alumnos del doble grado en psicología/criminología

Prerrequisitos

Se recomienda que el alumno haya aprobado todas las asignaturas de primero y segundo de grado.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
	RA1	Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad
	RA2	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
	RA3	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional



CG15	Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo una indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos
ESPECÍFICAS		
CE09	Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios (individual, grupal y familiar) en diferentes contextos	
	RA1	Identifica problemas y alteraciones en el funcionamiento normal de los destinatarios en diferentes contextos
CE13	Ser capaz de planificar y realizar una entrevista	
	RA1	Crea el contexto adecuado para facilitar la comunicación
	RA2	Sabe escuchar de forma activa y empática
CE14	Conocer distintos métodos de evaluación en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología y ser capaz de diagnosticar según las distintas escuelas	
	RA1	Selecciona y aplica el método de evaluación adecuado a cada contexto y escuela
	RA2	Reconoce e identifica las categorías diagnósticas establecidas por los distintos enfoques diagnósticos
	RA3	Sabe seleccionar y aplicar instrumentos psicométricos para la evaluación de variables relevantes en los distintos ámbitos de trabajo
CE15	Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal	
	RA1	Conoce los fenómenos de interacción interpersonal
	RA2	Analiza y describe las relaciones de interdependencia que se generan en los grupos
	RA3	Conoce y sabe identificar las etapas de evolución y socialización de los grupos
CE16	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales	
	RA1	Reconoce las influencias de los ambientes físicos sobre el comportamiento de los seres humanos



	RA2	Sabe discriminar las influencias y determinaciones de los contextos sociales sobre los individuos
	RA3	Conoce y delimita las similitudes y diferencias de los contextos y organizaciones más habituales del trabajo del psicólogo: clínico, educativo, organizacional y social
CE17	Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas de todo tratamiento	
	RA1	Programa y planifica programas sencillos de prevención, tratamiento y rehabilitación
CE18	Conocer distintos tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados y saber elegir las técnicas de intervención elementales	
	RA3	Aplica adecuadamente técnicas sencillas de intervención psicológica
CE19	Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios	
	RA1	Sabe motivar y orientar hacia la acción a los destinatarios de la intervención
	RA2	Ajusta expectativas de los destinatarios de la intervención
CE21	Ser capaz de realizar una adecuada evaluación de la intervención	
	RA4	Interpreta adecuadamente los resultados de la intervención
CE22	Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa	
	RA2	Da la información necesaria al destinatario de forma clara y precisa

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El contenido de las prácticas será fijado por el tutor de las prácticas en relación con las funciones del puesto desempeñado por el alumno en la organización o institución en la que se inserte.

El contenido de las sesiones de supervisión es el siguiente:

- El papel del psicólogo en los diferentes centros de práctica
- Escenas temidas.
- Reflexión sobre mi labor profesional en el centro de prácticas
- Mi presente y mi futuro como profesional



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se desarrolla en un porcentaje importante del tiempo en centros de prácticas externas (entre 90-110 horas), donde el alumno es supervisado por un tutor externo; pero además también se llevan a cabo sesiones de supervisión interna, conducidas por un tutor académico, así como otras actividades que el alumno ha de preparar y realizar. Como actividades complementarias se programarán una serie de conferencias/talleres de asistencia obligatoria para todos los alumnos (la no asistencia se penalizará con 0,25 menos en la nota final de la asignatura). A continuación, se detalla la metodología a seguir.

El proceso de asignación del alumno a su centro de prácticas se realiza a través de la plataforma SAAP donde el criterio es el orden de elección de alumno y la nota académica de su expediente.

Aquellos alumnos que se pongan en contacto con el centro de prácticas **POR SU CUENTA**, sin permiso de la coordinadora, pasaran a ser los últimos para elegir dicho centro, independientemente de la media de su expediente académico.

Si el alumno se quiere buscar un centro por su cuenta, deberá avisar a la coordinadora de dicha gestión **ANTES** de la asignación de las plazas de prácticas. Si se realiza después no se gestionará la plaza.

Los alumnos que vengan de intercambio a la universidad podrán tener una plaza en los centros de prácticas, pero no tienen preferencia en la elección de centro.

Metodología Presencial: Actividades

CENTROS DE PRÁCTICAS:

Los alumnos matriculados en el *practicum* podrán optar a una plaza en alguno de los centros con los que la Universidad ha firmado un Convenio de Cooperación Educativa. Estos centros pertenecen a diversos modelos: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de Intervención Social, Psicología Educativa, Psicología de las Empresas y Organizaciones, Psicología Forense y Criminología.

En cada uno de los centros el alumno contará con un tutor responsable de las actividades que realice. Este tutor estará en contacto permanente con la coordinadora de prácticas, así como con los supervisores asignados a cada uno de los alumnos que realizan el *practicum*.

CERTIFICADO DE PENALES OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE REALIZAN SUS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS QUE IMPLIQUEN CONTACTO DIRECTO CON MENORES.

La **Ley 26/2015**, de 28 de julio, (BOE 29-7-2015), de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, ha modificado el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, incorporando un nuevo apartado, el 5, que determina:

Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar



esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa de antecedentes penales del Registro Central

Este Certificado se puede solicitar en persona en el **Ministerio de Justicia**, o con certificado digital, a través de la página web de dicho Ministerio (www.mjusticia.gob.es). El modelo de solicitud (790), se puede descargar de dicha página web, y también os lo facilitamos en el archivo que hemos subido a la plataforma.

Una vez completado íntegramente el formulario 790 (previamente, leed atentamente las instrucciones para completarlo en la página 4 del adjunto) se requiere imprimir todas sus páginas y pagar las tasas en el banco (3,70 €).

Por último, es preciso acudir físicamente para presentar los papeles a la Oficina Central de Atención al Ciudadano (OCAC), en C/ de la Bolsa, 8 de Madrid. Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 y sábados de 9:00 a 14:00. No olvidéis llevar vuestro DNI original y una fotocopia del mismo.

SESIONES INICIALES DE PREPARACIÓN A LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

Para que los alumnos puedan realizar su elección de centro de práctica se organizará una sesión general en la que la coordinadora del practicum presentara la oferta de plazas y explicará las características y condiciones de las mismas. Tras unos días de reflexión y con la posibilidad de tener las sesiones de tutoría que los alumnos necesiten (previa petición de hora), estos deberán cumplimentar el enlace web facilitado por la coordinadora con la elección del centro. En este enlace, se les pide, junto con determinados datos necesarios para la gestión del Practicum, que elijan 15-20 centros por orden de preferencia.

SESIONES DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD Y TUTORÍAS INDIVIDUALES:

Los grupos de supervisión son un espacio para el seguimiento del aprendizaje que el alumno realiza en los centros externos. Es un espacio para el intercambio y se organizan buscando la heterogeneidad, de tal manera que en cada uno de ellos estén representados alumnos en prácticas de la mayoría de los modelos de Practicum.

Los alumnos tendrán 7 sesiones obligatorias de supervisión en la Universidad durante el primer semestre con una duración cada una de dos horas y media.

Todos los alumnos tendrán 1 sesión individual final y obligatoria con su supervisor.

Una vez distribuidos por centros, se les comunicará el grupo, tutor y horario (compatible con el horario de prácticas y de clases). Dichos grupos se subirán a la plataforma.

En las sesiones de supervisión/tutorías se tratarán diversos aspectos relacionados con la práctica profesional y la experiencia de las prácticas. Al finalizar las mismas el alumno entregará la Memoria de Prácticas y el Diario Personal de Prácticas a su tutor.

Metodología No presencial: Actividades

ELABORACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS Y MEMORIA DE PRÁCTICAS:

El alumno deberá realizar un Diario de Prácticas, en el que escribirá una reflexión sobre sus prácticas. Uno de los aspectos más importantes del diario es que el alumno sea capaz de reflexionar en torno a lo siguiente (análisis de la vivencia): ¿Cómo me he sentido? ¿Cómo he vivido la situación? ¿Qué me ha pasado en ese momento? ¿Qué ha ocurrido para que me afecte tanto la situación que he vivido? ¿Qué dice de mí? ¿Qué he



aprendido?

También deberá realizar una Memoria en la que analice y evalúe su experiencia formativa en el centro de prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
110,00	22,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
48,00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación del tutor del centro de prácticas	El tutor externo evaluará el desempeño del alumno durante las prácticas. Si el alumno no es aprobado (se aprueba con un 5) en su centro de prácticas por parte del tutor externo, no puede aprobar la asignatura y tendrá que volver a matricularse de practicum en la siguiente convocatoria.	30 %
Evaluación del supervisor	Es imprescindible haber asistido al 66% de las sesiones de supervisión para ser evaluado en la asignatura. La falta a una sesión de supervisión sin causa justificada conllevará una reducción de 0,5 puntos de la nota final obtenida en el practicum. La falta de asistencia a más de dos sesiones de supervisión sin justificación supone un suspenso en la supervisión, así como en la asignatura en la convocatoria de mayo. El supervisor evaluará el desempeño del	35 %



	<p>alumno en las sesiones de supervisión, considerando la participación del alumno en las mismas, así como las intervenciones.</p> <p>El alumno puede acceder a los criterios de evaluación de las sesiones a través de un documento que hay en la plataforma.</p>	
Evaluación del diario personal y la memoria	<p>El alumno realizará estos dos documentos a lo largo de las prácticas, y se valorarán conforme a las directrices dadas (ver plataforma). La no realización de alguno de estos dos documentos supone un suspenso en la asignatura.</p>	35 %

Calificaciones

La calificación final resulta de la ponderación entre la evaluación del alumno que realiza el tutor del centro de *practicum* y la evaluación que realiza el tutor en la Universidad de la Memoria de Práctica, el Diario de Prácticas y la asistencia y participación activa en las sesiones de supervisión.

Alumnos de Erasmus

Los alumnos que, habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspenden allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y el profesor de la asignatura.

Memoria no aprobada

Si el alumno suspende la Memoria de Prácticas, deberá volver a presentarla en la convocatoria extraordinaria de julio. Si el alumno suspende la memoria de prácticas en la convocatoria de Julio y tiene las prácticas del centro aprobadas, para el curso siguiente sólo tendrá que presentar la memoria.

Para poder ser evaluado, el alumno deberá subir la memoria a la plataforma. Si el alumno no sube la memoria a la plataforma, se le pondrá un No presentado.

Centro de prácticas no aprobado

Si el alumno suspende la evaluación del centro, deberá repetir el Practicum (centro y sesiones de supervisión en la Universidad).

Sesiones de supervisión no aprobadas (faltas de asistencia)



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

Si el alumno suspende las sesiones de supervisión por falta de asistencia, figurará como suspenso en la convocatoria ordinaria y pasará a la convocatoria extraordinaria de julio, que podrá ser evaluado a través de un trabajo que le mande su supervisor y que esté relacionado con las sesiones de supervisión

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Méndez Ceballos, L. (2011). Prácticum de psicología. La formación de profesionales en la enseñanza no presencial. Madrid: Editorial Sanz y Torres.

Moreno, F. (2004). Practicum de Psicología. Madrid: Prentice Hall.

Pastor, M^a. A, López, S., Martín-Aragón, M. Solanes, A. y Quiles, Y. (2014). Practicum de psicología. Un Modelo integrado. España: Ediciones Diaz de Santos

ANEXO I. ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Una vez que el alumno es asignado a una plaza del practicum, éste queda comprometido a realizar las siguientes actividades:

- Iniciar las prácticas en la fecha y condiciones acordadas, cumpliendo con el calendario y con el horario establecido. Una vez iniciadas las prácticas, el alumno no podrá rescindir sus prácticas por sí mismo. Cualquier gestión al respecto es responsabilidad de la coordinadora del practicum. Asimismo, dado el desempeño profesional que realiza el alumno, **ESTE HA DE SEGUIR ASISTIENDO A SU CENTRO DE PRÁCTICAS DURANTE EL PERIODO DE EXÁMENES**. Sólo podrá no asistir cuando le coincida el día de examen con el día de prácticas. En ese caso tendrá que solicitar un justificante al profesor que le examina o en Decanato, que deberá presentar al tutor de su centro de prácticas posteriormente.
- Realizar en el centro el programa previamente planificado.
- Llevar al día un Diario personal del practicum, en el que el alumno realizará una reflexión sobre las prácticas, el objetivo de dicho diario es que el alumno dedique un tiempo a valorar, opinar y comentar su experiencia en el centro de prácticas. Este diario facilitará la elaboración de la Memoria del practicum.
- Acudir a todas las sesiones de supervisión programadas en la Universidad, así como a las actividades que estén relacionadas con el practicum.
- Poner en conocimiento al Tutor-Supervisor académico de la universidad, cualquier incidencia que pudiera afectar al desarrollo normal de las prácticas.
- Elaborar una Memoria del practicum realizado.
- Realizar una evaluación de las prácticas desarrolladas utilizando el modelo de evaluación para tal fin. Esta autoevaluación se realizará a través de un enlace web el último día de supervisión.

Son obligaciones del alumno, además de las ya mencionadas como “actividades a desarrollar” las siguientes:

- Cumplir en todo momento con el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos.
- Guardar con la más absoluta discreción los datos, informaciones, documentación, etc., a las que tenga acceso durante el período de prácticas en el Centro Colaborador, evitando su comunicación a terceros, así como su explotación para la realización de otros trabajos no contemplados en el plan de actividades.
- Firmar un documento de compromiso de confidencialidad que será entregado por parte del tutor académico al inicio de la supervisión. El alumno que se salte la confidencialidad de los grupos de supervisión, tendrá un suspenso en la supervisión, lo que implicará un suspenso en la nota final. Para poder recuperar y aprobar la supervisión, será necesario que realice un trabajo propuesto por el supervisor.

El alumno del practicum disfrutará de los siguientes derechos:

- Disponer del catálogo de plazas del practicum antes de la fecha de asignación de las plazas.

- Recibir información sobre el programa del practicum, los criterios de asignación, las principales características de los centros, las funciones y tareas que desempeñarán en ellos, así como los criterios de evaluación que se utilizará para elaborar la calificación final.
- Ser asesorados parte del Tutor de la Universidad (Tutor académico) durante todo el período de duración de las prácticas
- Ser tutelado por el Tutor Colaborador del centro durante todo el período de duración de las prácticas.
- Ser evaluado por el Tutor Colaborador y el Tutor académico de la Universidad.
- Recibir una calificación para la asignatura practicum por parte del Profesor Tutor de la Facultad.
- Realizar una entrevista personal con el tutor-supervisor en la que este le de feedback de su aprendizaje.
- Suscripción de un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil, a cargo de la Universidad, durante el período de las prácticas.